ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA N° MC 027 DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA
CONTRATISTA:	WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA
SUPERVISOR:	DEIBER CALDERON ROJAS- SEC DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CONTRATO DE OBRA CIVIL:	N° MC027-2022
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA
PLAZO INICIAL:	UN MES DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL CONTRATADO:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($27.868.880),
VALOR FINAL A EJECUTAR:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($27.868.880),
FECHA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRESENTACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2022

En Altamira Huila, el día nueve (09) del mes de diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Altamira, **DEIBER CALDERÓN ROJAS,** Secretario de Planeación e infraestructura, Supervisor y **WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA,** en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente acta de terminación del contrato en mención.

CONSTANCIAS: El contratista ha ejecutado el objeto del contrato de obra No. MC 027 DE 2022 del 10 de Noviembre de 2022, según: acta de entrega final, memorias de cálculo, y los respectivos informes finales de obra y de Supervisión.

Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

ACUERDOS: Teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado en la fecha convenida para el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado en el contrato.

En constancia de lo anterior se firma como aparece por los que intervinieron

DEIBER CALDERÓN ROJAS
Supervisor

WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA
Contratista